

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CREAR MATERIALES DIDÁCTICOS DE CALIDAD EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CURRÍCULOS EDUCATIVOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0222]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0222, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promover programas educativos y crear materiales didácticos de calidad en las aulas de educación ambiental para el desarrollo de los currículos educativos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0222]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La década de los sesenta del siglo pasado es considerada como el momento del despertar de la conciencia social sobre los efectos que la acción humana provoca sobre el medio ambiente y el nacimiento de los movimientos ecologistas. Desde las dos primeras décadas este siglo XXI, y muy especialmente en los últimos años, podemos hablar de una extensión global de la inquietud ambiental, traducida en una gran presencia mediática y en una comprensión más profunda acerca de la gravedad del impacto humano sobre el conjunto del planeta y de los retos que implica la búsqueda de soluciones.

Esta situación interpela a los agentes sociales, a las administraciones en todos sus niveles, a la ciudadanía organizada y consciente, en un proceso que debe transformar nuestras formas de hacer en todos los ámbitos y al que la educación no debe ser ajena.

El reciente estudio Jóvenes y Medioambiente del Observatorio de la Juventud de la Fundación SM arroja una serie de datos sobre la juventud de nuestro país y la crisis climática y ambiental que ilustra claramente sobre la necesidad de la educación ambiental en el sistema educativo. Un 82% de los jóvenes entrevistados en este estudio sostiene que se necesita más educación ambiental sobre todo en relación con el cambio climático, la contaminación y el consumo.

Ante esta situación y la necesidad clara de reforzar la educación ambiental como pilar de la transición ecológica y del desarrollo sostenible de nuestro país y de su ciudadanía, paradójicamente, estamos asistiendo a una ofensiva irresponsable por parte de la derecha más reaccionaria, de una manera sectaria y acientífica que, en sus delirios conspiracionistas, entienden que iniciativas globales como la Agenda 20230 son una "estafa climática" demostrando su ignorancia y sus prejuicios.



En nuestra Comunidad Autónoma, venimos trabajando desde 2001 en este aspecto, con la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (ECEA), que cristalizó en un acuerdo del Consejo de Gobierno en junio de 2006.

Pero, tal y como recoge el borrador participativo de la II ECEA, elaborado en 2023 por cerca de 200 personas: "2006 queda muy lejos y en estos últimos años parece que la historia ha querido acelerarse cambiando muchas de las certezas que nuestra sociedad creía firmes: además de dos crisis económicas y una pandemia, en estos años la emergencia climática ha aparecido con fuerza en nuestra sociedad, para revelarse como un elemento sustancial en la agenda pública de todo el mundo".

Seamos serios y abordemos la educación ambiental para la sostenibilidad como propone nuestro ordenamiento educativo de una manera rigurosa y científica, ofreciendo herramientas educativas y formativas a nuestra comunidad educativa. Es el momento de recuperar el proceso participativo de la II ECEA, paralizado desde junio de 2023.

Por ello, ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover programas educativos y la creación de materiales didácticos de calidad para el abordaje en las aulas de la educación ambiental para el cumplido desarrollo de los currículos educativos
2. Colaborar con la Universidad de Cantabria y con las instancias de formación continua del profesorado, para implementar las iniciativas didácticas y metodológicas más punteras y eficaces en relación a la educación ambiental tanto en la formación inicial del profesorado como en la oferta formativa continua.
3. Trabajar con los ayuntamientos en la adecuación de los centros escolares y sus infraestructuras a los retos que el cambio climático ya está suponiendo en el desarrollo de su actividad diaria, en aras del bienestar tanto del profesorado como del alumnado. 4. Continuar con el proceso de elaboración de la II Estrategia Cántabra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (ECEA)."

En Santander, a 26 de febrero de 2025

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."